

Consejo Nacional  
de la Cultura y  
las Artes

VLV/MCCO/MMO



**FIJA SELECCIÓN, LISTA DE ESPERA Y NO SELECCIÓN DE PROYECTOS, EN CONCURSOS PÚBLICOS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES, EN LAS LÍNEAS QUE INDICA, ÁMBITO REGIONAL DE FINANCIAMIENTO, CONVOCATORIA 2016, REGIÓN DE COQUIMBO.**

**EXENTA N° 0379**

**LA SERENA,** 15 DIC 2015

#### **VISTO**

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2.001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes y en su respectivo Reglamento; en la Resolución N° 1.600, de 2.008, de la Contraloría General de la República; en las Resoluciones Exentas Nos 1.168, 1.169, 1.170, 1.171, 1.172, 1.173, 1.174 y 1.175, todas de 2015 y de este Servicio, que aprueban bases de concursos públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, convocatoria 2016, en las Líneas de Intercambio Intercultural, Patrimonio Cultural, Circulación Regional, Formación, Desarrollo de Culturas Indígenas, Fomento a la Creación en Artesanía, Fomento a la Creación Artística y Desarrollo Cultural Regional, respectivamente; Resolución 1608 del 14 de octubre de 2015 y en la Resolución Exenta N° 0283 del 14 de septiembre de 2015, de esta Dirección Regional, que designa personas que desempeñarán la función de integrantes del Comité de Especialistas y Jurados, relativa a los concursos públicos antes señalados, Resolución con Toma de Razón N° 268 de 2013, modificada por Resolución Exenta N° 2259 de 2015, Resolución Exenta N° 1608 de 2015 todas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes,

#### **CONSIDERANDO**

Que la Ley N° 19.891 creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promueven una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines.

Que para cumplir dichos objetivos, la mencionada Ley creó el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, que tiene por objeto financiar total o parcialmente, proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes y el patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones; y que, de conformidad a su marco jurídico, dicho Fondo se desglosa en líneas específicas de funcionamiento, para cada una de las cuales, su Reglamento, dispone que los recursos se otorguen

mediante concurso público y que los proyectos sean evaluados y seleccionados por Comités de Especialistas y Jurados, respectivamente y según corresponda.

Que en virtud de lo anterior, se convocó a los concursos públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, Convocatorias 2016, correspondientes a las Líneas de Intercambio Intercultural, Patrimonio Cultural, Circulación Regional, Formación, Desarrollo de las Culturas Indígenas, Fomento a la Creación en Artesanía, Fomento a la Creación Artística y Desarrollo Cultural Regional, cuyas bases fueron aprobadas por las Resoluciones Exentas Nos 1.168, 1.169, 1.170, 1.171, 1.172, 1.173, 1.174 y 1.175, todas del año 2015 y de este Servicio.

Que con respecto a los concursos públicos correspondientes a las Líneas de Desarrollo de las Culturas Indígenas, Fomento a la Creación Artística, Desarrollo Cultural Regional y Patrimonio Cultural, luego del proceso de admisibilidad de las postulaciones, los respectivos Comités de Especialistas designados por el Directorio Nacional, procedieron a evaluar los proyectos de conformidad con los criterios establecidos en las respectivas bases de concurso según consta en las actas respectivas, y que, los proyectos que tuvieron la calidad de elegibles pasaron a conocimiento de cada Jurado designado de igual forma, a quienes correspondió la selección y determinación de asignación de recursos.

Que según consta en actas de los respectivos Jurados, estos procedieron a seleccionar y a determinar la asignación de los recursos a los proyectos que en su opinión fundada califican para ser financiados de entre la nómina de proyectos elegibles confeccionada por los especialistas.

Que por otra parte, en relación a las Líneas de Intercambio Intercultural, Circulación Regional, Formación y Fomento a la Creación en Artesanía, de conformidad con el procedimiento concursal y luego del proceso de admisibilidad de las postulaciones, los respectivos Comités de Especialistas encargados de la etapa de evaluación y de selección, según consta en actas, evaluaron los proyectos y resolvieron la selección determinando la asignación de los recursos.

Que atendido el mérito de lo expuesto los referidos Jurados y/o Comités de Especialistas según corresponda, en virtud de sus facultades y según consta en actas, resolvieron fijar proyectos seleccionados, no seleccionados y en lista de espera.

Que en consideración a lo anterior y a las respectivas bases, resulta necesaria la dictación del respectivo acto administrativo, por lo que

#### **RESUELVO**

**ARTÍCULO PRIMERO: FÍJASE** la siguiente nómina de seleccionados, presentados en los concursos públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, Convocatorias 2016, en las líneas que se indican, conforme consta en las actas de Jurados y/o Comité de Especialistas, según corresponda:

FOLIO	LÍNEA	MODALIDAD	PUNTAJE	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO ASIGNADO
214253	Formación	Formación 2016 - Única	100	Seminario Enfoques opuestos sobre el patrimonio: desencuentros entre lo material y lo social	Cabildo Patrimonial La Serena	10.073.322,00	10.073.322,00
216267	Formación	Formación 2016 - Única	100	Capacitaciones Formativas de Maquillaje y Peinado Artístico, Región Coquimbo	Juan Alejandro Torres Cortés	11.239.324	10.115.391,00
223273	Formación	Formación 2016 - Única	98.5	Formación en técnicas corporales escénicas	Sandra del Carmen Acevedo Salinas	4.208.000,00	4.208.000,00
224008	Formación	Formación 2016 - Única	97.15	Incentivando el folclor en niños y niñas con capacidades diferentes	Silvia Cecilia del Carmen Plazaola Lettura	1.710.000,00	1.710.000,00
221774	Formación	Formación 2016 - Única	96	Escuela Popular Rural de Arte	Mónica Isabel Peñafiel Peñailillo	5.561.990,00	5.561.990,00
210949	Fomento a la Creación Artística	Teatro	100	Conventillo- Teatro de calle	Marisol Solange Venegas Encina	15.789.240.00	15.789.240.00
209836	Fomento a la Creación Artística	Teatro	98.5	LA RUTA DEL MISTERIO: Teatro lambe-lambe en la región de los Valles Transversales	Rodrigo Gustavo Alejandro Durán Tapia	5.786.929.00	5.786.929.00
219044	Fomento a la Creación Artística	Teatro	96.5	Proyecto Escritoras- Segunda parte /Teresa	Dayán Solange Guerrero Montiel	9.583.110	9.103.954.00
219929	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales	96.4	Recorrido pictórico/etnográfico por las caletas de pescadores de la IV región.	Fernando Patricio Pizarro Araya	9.469.690.00	8.522.721.00
211111	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales	96.25	Interacting Galaxies	Carlos Mauricio Vargas Véliz	14.017.368	12.615.631.00
224241	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales	94.625	Valle de Elqui, la tierra de Gabriela	Rodrigo Christian Palominos Ramos	9.899.998	8.909.998.00
218906	Fomento a la Creación Artística	Fotografía	94.325	Danzando en la tierra, cerca del cielo - Un baile chino del Choapa Alto	Dario Alberto López Ortíz	7.050.993.00	6.698.443.00
215001	Fomento a la Creación Artística	Fotografía	94.00	Caprichos, imágenes rebeldes	Mauricio Toro Goya	13.545.979.00	12.191.381.00
214319	Fomento a la Creación Artística	Fotografía	92.75	Astrofotografía de los cielos de Coquimbo	Manuel Ivan Paredes Espinoza	6.887.000	6.542.650.00

210315	Fomento a la creación en Artesanía	Unica	94.25	Endógeno, artesanía contemporánea basada en la identidad y cultura del Valle de Elqui	Juan Marcelo Torres Villarroel	6.370.000.00	6.370.000.00
221002	Fomento a la creación en Artesanía	Unica	90.9	Creación, interpretación de diseños iconográficos de antiguas culturas y civilizaciones de Chile	Marlene del Carmen Valdes Valdes	2.586.052.00	2.586.052.00
213042	Desarrollo Cultural Regional	Difusión Artística y Cultural	97.875	Guanaqueros: Invierno Multicultural	Sebastián Francisco Silva Koscina	8.950.000.00	8.950.000.00
206850	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmaterial	98.5	Canción Norteña: cultores tropicales de Coquimbo	Eileen Andrea Karmy Bolton	6.661.111	5.994.999.00
208684	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural material	96.25	Presencia Diaguita en hacienda El Tangué, IV Región. Un aporte a su conocimiento	Viviana Elcira Vargas González	8.995.258	8.095.732.00
217156	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural material	96.25	Difusión del Valor Patrimonial del Cementerio de Cerrillos de Tamaya	Sergio Eduardo Peña Alvarez	9.038.110	8.134.299,00
219009	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural material	953.125	Los pasos de la memoria. Implementación de circuitos informativos históricos Salamanca	Municipalidad de Salamanca	14.920.271	13.428.243.00
210016	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural material	93.875	Rescate tecnológico de la cerámica Molle y sus influencias en el período agro-alfarero temprano.	Javier Gómez Loyola	8.240.000	7.416.000.00
220438	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural inmaterial	91.5	Ritualidad, tradición y Fe de los bailes Chinos.	Carolina Elena Herrera Rojas	7.990.000	7.191.000.00
212153	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural material	90.875	Rescate de una obra y exploración de un viaje "Los pasos de J.M. Rugendas por Coquimbo.	Sergio Rolando Olivares Contreras	7.653.620	6.888.258.00
208061	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural inmaterial	90.725	Promoción del Patrimonio Cultural Inmaterial del Limarí	Ifman Daniel Ernesto Huerta Saavedra	9.462.986	8.516.687.00

**ARTÍCULO SEGUNDO: FÍJASE** la lista de espera de proyectos presentados en los concursos públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, Convocatorias 2016, en las líneas que se indican, conforme consta en las actas de Jurados y/o Comités de Especialistas, según corresponda:

FOLIO	LÍNEA	MODALIDAD	PUNTAJE	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO ASIGNABLE
222827	Formación	UNICA	95	Programa de Formación Artística de Ovalle 2016	Maximiliano Alexis Díaz Cortés	7.870.952.00	0
224880	Formación	Unica	92	Diaguita paisaje astronomía y Cosmovisión	Claudia Andrea Mella Díaz	3.579.008.00	0
213079	Formación	Unica	86.5	Circo flotante de Los Vilos	Administración del Estado	7.888.686.00	0

100434	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales	91.75	"Pintura Mural Reencuentro con la Memoria"	Luis Javier Contreras Trujillo	13.395.000,00	0
214243	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales	89.125	Nuestra Cultura en el muro, murales con identidad	Samuel Humberto Guerra Leiva	6.241.253.00	0
225420	Fomento a la Creación Artística	Fotografía	88.75	Intervención al aire libre con señalética vial y soporte fotográfico	Patricia Andrea Aranda Bravo	17.988.336.00	0
213106	Fomento a la Creación Artística	Teatro	875.625	Conspiración Calígula	Eduardo Ignacio Durán Molina	10.785.835.00	
212245	Fomento a la Creación Artística	Teatro	874.375	El Quijote en Coquimbo	Agrupación Cultural La Jaula	11.857.880.00	0
219949	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales	86.875	Fauna fantástica: Imaginarios a través de la escultura textil	Ana Karina Pizarro Castro	8.234.640.00	0
219521	Fomento a la Creación Artística	Teatro	862.125	Creando a través del Teatro Infantil futuros espectadores sensibles y participativos del medio II.	Vanessa Andrea Vaccaro Escobar	10.256.848.00	0
221700	Fomento a la Creación Artística	Teatro	85.00	Astroteatro: Arte, ciencia y Educación	Karen Francisca Rodríguez Alfaro	7.888.831.00	0
217382	Fomento a la Creación en Artesanía	Única	86.55	Bordando en la Memoria. Del Campo al salitre	Maria del Rosario Saavedra Cortés	6.646.800,00	0
212912	Línea Desarrollo Cultural Regional	Difusión Artística y Cultural	86.0	Feria Modelo de Ovalle, historia viva; mural, libro	Fernando Alberto Julio Caiceo	8.761.854.00	0
222766	Línea Desarrollo Cultural Regional	Difusión Artística y Cultural	85.125	Tierra Fecunda	Audé Gutiérrez Barraza	9.243.403.00	0
213543	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural inmaterial	881.875	Sabores Diaguitas del ayer y hoy	Pamela Alejandra Contreras Guerra	9.999.794	0
224264	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural material	874.125	Historia desde los Balcones del Barrio Inglés de Coquimbo	Municipalidad de Coquimbo	7.786.000	0
208631	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural inmaterial	87.375	RELATOS COMUNEROS. Historia oral y Colectiva de las Comunidades Agrícolas de la región de Coquimbo	Solange Isabel González Henott	9.130.000	0
220621	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural inmaterial	86.875	Ruta de la Religiosidad popular del Valle de Elqui.	Hernán Alejandro Geisse Pérez	6.200.000	0
218877	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural material	86.5	Un camino hacia la restauración: Difusión del Patrimonio del Centro de interpretación Santa Inés.	Isabel Valentina Correa Geraldo	5.410.391	0

213270	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural inmaterial	85.75	Historia Oral de La Cantera: Rescatando la Memoria de Tiempos rurales.	Gerald Sebastián Escobar Cantarero	7.955.000	0
--------	---------------------	--------------------------------	-------	---	------------------------------------	-----------	---

**ARTÍCULO TERCERO: FÍJASE** la no selección de los siguientes proyectos elegibles presentados en los concursos públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, Convocatorias 2016, en las líneas que se indican, conforme consta en las actas de Jurados y/o Comités de Especialistas:

FOLIO	LÍNEA	MODALIDAD	PUNTAJE	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO
216608	Formación 2016 -	Única	84 pts.	Gabriela, Te bailamos	Rayen Alfonsina Pojomovsky Aliste
208555	Formación 2016 -	Única	82.7 pts.	Ciclo de Talleres de Gestión Cultural Provincia del Choapa	Metropolitana de Santiago
210320	Formación 2016 -	Única	81.55 pts.	Desde el útero: talleres de danza contemporánea para embarazadas y madres.	COLECTIVO DE DANZA TRANSEÚNTES
213378	Formación 2016 -	Única	80.25 pts.	Talleres Itinerantes, Formando Pintores para el Limarí	Atilano Augusto Salazar Fernández
217527	Formación 2016 -	Única	80.25 pts.	Escuela TeatroPuerto: Camino hacia una profesionalización no formal II PARTE	TEATROPUERTO
100459	Formación 2016 -	Única	78.5 pts.	Seminario "Cultura Follórica Región de Coquimbo"	Myriam del Carmen Rojas Rojas
221418	Formación 2016 -	Única	77.5 pts	"Piedras de Río Hurtado, Puesta en Valor a través de la Joyería	Pamela Andrea Jimenez Faundes
226471	Formación 2016 -	Única	77.5 pts.	Escuela Inclusiva de Danza para niños, niñas y jóvenes en Sectores Rurales	Adriana Paola Ireland Garay
219325	Formación 2016 -	Única	75 pts.	Por un mismo Norte: Talleres y Seminario en el Centro de Investigación	Agrupación de Teatristas y Cuenteros de Elqui, ATEL
219279	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales	82 pts	Primer Montaje Compañía Regional de Coquimbo	Álvaro Ignacio Pizarro Avilés
210731	Fomento a la Creación Artística	Fotografía	82 pts.	Exposición de Fotografía Documental sobre Ovalle y Charlas de Fotografía documental contemporánea	Juan Pablo Martínez Huerta
215674	Fomento a la Creación Artística	Fotografía	80 pts.	Zona Típica Revelada	Andrés Esteban Hernández Romero
208956	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales	80 pts.	MATERIA Y CONTENIDO	Gricelda López Paredes

224758	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales	80 pts.	Representación Gráfica y Escultórica de Cráneos de Aves Marinas de la...	Guillermo Wilson Torrejón Cortés
224054	Patrimonio Cultural	Patrimonio Material	84.25	IPaleo-Descubriendo el patrimonio paleontológico de la costa del Elqui	CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ZONAS ARIDAS
222877	Patrimonio Cultural	Patrimonio Material	84125	Estudio Catastro y Puesta en Valor Itinerario Cultural Ramal Ferroviario	Carlos Mauricio Vargas Véliz
210334	Patrimonio Cultural	Patrimonio Material	83.75	Atlas de Técnicas constructivas tradicionales en tierra cruda en el valle de elqui.	OLIVIA GRACIELA FOX PEDRAZA
211682	Patrimonio Cultural	Patrimonio Inmaterial	83.125	Memorias y derroteros de los buzos artesanales de la región de Coquimbo.	Rodrigo Andrés Díaz Plá
219611	Patrimonio Cultural	Patrimonio Inmaterial	82.00 pts.	En peligro de extinción	Esteban Alejandro Herskovits Zúñiga
219460	Patrimonio Cultural	Patrimonio Material	81.875	Rescate de colección y creación de sala museográfica del Liceo Gabriela Mistral de La Serena.	Corporación Municipal Gabriel González Videla
219439	Patrimonio Cultural	Patrimonio Inmaterial	80.00	Historia y culturas ancestrales de la Región de Coquimbo en un juego de mesa	Víctor Manuel Ponce Toledo
215308	Patrimonio Cultural	Patrimonio Material	79.125	Puesta en valor del Periódico "El Coquimbo" Biblioteca Alonso de Ercilla	Constanza Andrea Romero Santibáñez
226561	Patrimonio Cultural	Patrimonio Inmaterial	78.75	Cocina, memoria e identidad de los crianceros de la comuna de Canela	Marcelo Ignacio Dávila Abarca

**ARTÍCULO CUARTO: FÍJASE** la no elegibilidad de los siguientes proyectos presentados en los concursos públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, Convocatoria 2016, en las líneas que se indican, conforme consta en las actas de Jurados y/o Comités de Especialistas:

FOLIO	LÍNEA	MODALIDAD	PUNTAJE	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO
219102	Formación 2016 -	Única	74 pts.	Taller de Alfarería ,formación y creación para las comunas de Monte Patria y Ovalle	Isaac Manuel Vergara Milla
224103	Formación 2016 -	Única	69 pts.	Laboratorio Regional de Proyectos Culturales - Ovalle 2016	Francisco Javier Pizarro Rojas
220018	Formación 2016 -	Única	66 pts.	Flamenco sin fronteras: Un puente al intercambio cultura	Pamela Andrea Mena Parra
213742	Formación 2016 -	Única	63.5 pts.	Talleres Socio Artístico Culturales Arte y Vida	Cristian Marcelo Olivares Villagrán
226210	Formación 2016 -	Única	63.5 pts.	TALLER DE ARTE CIRCENSE PARA NIÑOS Y JOVENES DE LA LOCALIDAD DE RIO	Karen Leslie Cortés Álvarez

				HURTADO	
224302	Formación 2016 -	Única	47 pts.	Bioteatro. Talleres de teatro inclusivo para estudiantes de los colegios de La Serena	Corporación Municipal Gabriel González Videla
207148	Formación 2016 -	Única	46.8 pts.	Puesta en Valor Patrimonial: Escuela Comunitaria de Arqueología	Rondó, Fundación para la Gestión Cultural
210056	Formación 2016 -	Única	40.9 pts.	Taller Radioteatral: Historias desde la provincia del Choapa	Tania Andrea González Olivares
219693	Formación 2016 -	Única	10 pts.	Formación de Cantantes Líricos para Coquimbo	Verónica Rossana Pizarro Cruz
225525	Formación 2016 -	Única	10	Talleres de Formación Reporteros Culturales Comunitarios y Escolares	Municipalidad
211091	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales	83.25 pts	Arboles de Gualliguaica ESCULTURAS	Mariangel Francisca de Lourdes Olivares Herrera
207478	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales	82.05 pts.	40 zombis y un bosque de pájaros laterales	Eric Ricardo Plaza Rojo
214947	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales	81 pts.	Tacto ritual/contexto Coquimbo	DANIELA PÍA QUIROZ PROVIDELL
100431	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales	80 pts.	Mural técnica mixta "Retrato iconográfico de Monte Patria"	Eduardo del Carmen Berrios Cisternas
210407	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales	76.5 pts.	Violeta... Universo Ultravioleta	Paola Elizabeth Moraga Cancino
220664	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales	76.5 pts	Muralismo: "crianceros y su huella ancestral en el Choapa	ELIZABETH ANDREA VILLEGAS ORTIZ
220455	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales	66.5 pts.	LEMUNKO. Dios de las sequías. Escultura	Máximo Francisco Alvarez Delgado
223293	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales	63 pts.	Mural comunitario retablos parte alta en el Centro Cultural Palace de Coquimbo	Gabriel Adolfo Bujes Medrano
225145	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales	59.25 pts.	COQUIMBO - No te riges por el SOL	Guillermo Wilson Torrejón Cortés
225282	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales	58.5 pts	Mama Lucca: Arte Interactivo de Baja Tecnología	Guillermo Wilson Torrejón Cortés
222617	Fomento a la Creación Artística	Artes Visuales	56.5 pts.	Monumento a Eduardo "Gato" Alquinta	Asociación Gremial de Buzos, Pescadores y Actividades Afines de La Herradura

217530	Fomento a la Creación	Teatro	83.6 pts.	"Oficio de Tinieblas" de Jorge Diaz	Francisco Javier Lorca Rojas
219065	Fomento a la Creación Artística	Teatro	72 pts.	Traición: Falta que se comete quebrantando la fidelidad o lealtad que se debe guardar o tener.	Cristobal Adolfo Ovalle Vergara
221724	Fomento a la Creación Artística	Teatro	68.3 pts.	Elenco estable y Escuela de Espectadores para implementar en Centro Cultural Palace de Coquimbo.	Javiera Soledad Vegas Sepúlveda
217878	Fomento a la Creación Artística	Teatro	62.85 pts.	ATLANTA RECREO, memoria de barrio	Luis Alejandro Espinoza Valenzuela
224810	Fomento a la Creación Artística	Teatro	60 pts.	Arboles, la magia de las estaciones -Teatro para bebés-	Madelaine Constanza Olivares Varas
207332	Fomento a la Creación Artística	Teatro	55.5 pts.	"Ojo, pestaña y ceja Coquimbo"... El lobo se viste de oveja.	Elizabeth Joanna Espinoza Baliellas
223799	Fomento a la Creación Artística	Teatro	53 pts.	Mil vidas, títeres para adultos del Colectivo LiebreTortuga	Francisco Cáceres Paredes
226316	Fomento a la Creación Artística	Fotografía	76.5 pts.	"Las dimensiones del Agua	Darío Nicolás Tapia Sepúlved
214812	Fomento a la Creación Artística	Fotografía	73 pts.	Redes y Monturas: Imagen, identidad y presencia.	Cristian Marcelo Campos González
213529	Fomento a la Creación Artística	Fotografía	59 pts.	Vicuña, retrato íntimo	Cinthya Alejandra Suarez Ramirez
214885	Fomento a la creación en artesanía	Unica	22 pts.	Arte textil en telar mapuche y de peine	Joanna Isabel Muñoz Rojas
225423	Fomento a la creación en artesanía	Unica	20 pts.	Tejiendo en Cuncumen	Ofelia Karina Cortés Mondaca
213225	Desarrollo Cultural Regional	Difusión Artística y Cultural	66.95 pts.	Festival de Teatro del Valle de Elqui	Rodrigo Andrés Rojas González
207618	Desarrollo Cultural Regional	Difusión Artística y Cultural	36 pts.	"Historias orales al interior de Salamanca"	Víctor Hugo Rojas Navarro
211411	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Unica	73.75 pts.	Joyas Originarias de La Región de Coquimbo "Rëtrafe kimün"	TERESA ANDREA PONCE CARFILAF
222137	Desarrollo de las Culturas Indígenas	Unica	65 pts.	"Reunidas al Entorno del WITRAL"	Ruth Isabel Becerra Marilao
213053	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural material	74.5 pts.	Entre Tongoy y Los Vilos. La ruta olvidada	Sebastián Francisco Silva Koscina

223411	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural material	74 pts.	Habilitación de la Ruta Patrimonial iglesias del Elqui	Grupo de Amigos de la Parroquia San José de Algarrobito
217966	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural material	73.8 pts.	Fechado Sepultura 1 en el Ex Templo Santa Inés de La Serena	Marcos Slobadan Biskupovic Mazzei
222739	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural material	69.5 pts.	Ludoteca para el Museo del Limarí	Israel Arcos Jiménez
226613	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural material	62 pts.	Ruta patrimonial - arte rupestre, formación geológica, monumento nacional y cultura de Río Hurtado	Karen Leslie Cortés Alvarez
212756	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural material	61.5 pts.	Monumentos nacionales de la región de Coquimbo en una serie de microdocumentales.	Carolina Andrea Hidalgo Vallejos
212241	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural material	37 pts.	Construcción del área de depósito/curatorial y ampliación del área...	Aldonis Del Carmen Núñez Huerta
223149	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural inmaterial	74.6 pts.	Espacios, viviendas y personas, el barrio como Patrimonio Cultural reflejado.	Rodrigo Andrés Vera Manríquez
217969	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural inmaterial	74.5 pts.	Reencontrándonos con la historia de la Parte Alta de Coquimbo	María Teresa Poblete Troncoso
217798	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural inmaterial	74.1 pts	En el camino de los rieles. Historia del ramal Tongoy-Tamaya-Ovalle	Carol Beatriz Cabrera Castillo
224499	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural inmaterial	73.5 pts	Diagnóstico sobre la realidad sociocultural de las mujeres de la Comuna de Vicuña.	Jacylin Andrea Bujes Moreno
225558	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural inmaterial	73.2 pts.	Cinco siglos de historia, memoria y cultura popular: la fiesta de Andacollo	Rafael Adolfo Contreras Mühlenbrock
219818	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural inmaterial	73.05	Archivo de Memoria Oral en DD.HH. Region Coquimbo. Etapa de Zonas Rurales.	Org Comunal Ex Presos Políticos Coquimbo
219651	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural inmaterial	73.00 pts.	Trayectorias económicas y productivas de la comuna de Paihuano	Claudia Andrea Gallegos Corral
218428	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural inmaterial	72.75 pts.	Oficios Trabajos y Saberes Tradicionales de Río Hurtado	Cesar Antonio Moreira Osswald
224883	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural inmaterial	70.45 pts.	Rescate del patrimonio histórico cultural rural de El Peñon a través de la...	PATRICIA MATILDE NOTTE CUELLO
215211	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural inmaterial	70.00 pts.	Ociel Castillo, Relatos ferroviarios de un ex-jefe de estación y la historia ferroviaria regional	Jorge Luis Fuentes Campos
216556	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural inmaterial	37.85	No estamos extintos	María Eugenia Moroso Parra

**ARTÍCULO QUINTO: NOTIFÍQUESE** dentro del plazo de 5 días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, lo resuelto en esta resolución:

- por esta Dirección Regional mediante correo electrónico, a los postulantes de los proyectos individualizados en los artículos precedentes que hayan señalado como medio preferente de notificación el correo electrónico indicando dos cuentas para dicho efecto, de acuerdo a lo señalado en las bases de convocatoria; y

- por esta Dirección Regional, mediante carta certificada, a los postulantes de los proyectos individualizados en los artículos precedentes que hayan señalado como medio preferente de notificación carta certificada, que nada hayan señalado, o que señalando como medio preferente el correo electrónico, hayan indicado una sola cuenta, de acuerdo a lo señalado en las bases de convocatoria.

La notificación debe efectuarse acompañando una copia íntegra de esta resolución y de la respectiva Ficha Única de Evaluación, en los respectivos correos electrónicos o domicilios que constan en las nóminas adjuntas que forman parte del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEXTO: CERTIFÍQUESE** por esta Dirección Regional, lo siguiente, sin ser necesaria la modificación de la presente resolución, de acuerdo al principio de economía procesal establecido en el artículo 9° de la Ley N° 19.880:

(i) El nombre de los responsables indicados en los artículos primero, segundo, tercero y cuarto en caso que hubiese algún error en su individualización; Y

(ii) El título de los proyectos indicados en los artículos primero, segundo, tercero y cuarto en caso que hubiese algún error en su individualización.

**ARTÍCULO SÉPTIMO: ADÓPTENSE** por esta Dirección Regional, las medidas conducentes a la suscripción del respectivo convenio de ejecución entre este Consejo, representado por el/la respectivo(a) Director(a) Regional y los responsables de los proyectos seleccionados, individualizados en el artículo primero de la presente resolución y en el artículo segundo, si corresponde, indicándose los derechos y obligaciones de las partes, el monto asignado y sus objetivos, la forma de rendir los recursos, así como la forma de resguardo de los recursos entregados, las sanciones referentes a su incumplimiento y demás cláusulas que correspondan, en aplicación de la normativa vigente.

**ARTÍCULO OCTAVO: ADÓPTENSE** por esta Dirección Regional, las medidas de comunicación de resultados conforme se regula en las respectivas bases de concurso.

**ARTÍCULO NOVENO: TÉNGASE PRESENTE** que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Resolución N° 30, de 2015, de la Contraloría General de la República, los responsables de los proyectos seleccionados sólo podrán imputar gastos a partir de la tramitación del acto administrativo que apruebe el convenio de ejecución de proyecto que deberán suscribir en mérito de lo establecido en las bases de Convocatoria y en el artículo séptimo del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO DÉCIMO: VERIFÍQUESE** por esta Dirección Regional en coordinación con el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes de este Servicio, que:

- a) Los responsables de los proyectos seleccionados no se encuentren en alguna de las siguientes situaciones, respecto de recursos entregados por este Consejo: i) falta de rendición íntegra; o ii) rendiciones rechazadas sin reintegro de los recursos correspondientes.
- b) Los responsables de los proyectos seleccionados no sean representantes legales de personas jurídicas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones, respecto de recursos entregados por este Consejo: i) falta de rendición íntegra; o ii) rendiciones rechazadas sin reintegro de los recursos correspondientes.
- c) En el caso que los responsables de los proyectos sean personas jurídicas, sus representantes legales no se encuentren en alguna de las siguientes situaciones, respecto de recursos entregados por este Consejo: i) falta de rendición íntegra; o ii) rendiciones rechazadas sin reintegro de los recursos correspondientes; y
- d) Los proyectos den cumplimiento a los requisitos señalados en las Bases de Concurso para postular y ser asignatarios de recursos.

En caso de existir responsables en alguna de estas situaciones señaladas en las letras a), b) y c) precedentes y que no se dé solución a dichos problemas administrativos o que exista algún incumplimiento de Bases de conformidad en la letra d), dichos responsables o proyectos, quedarán eliminados de la selección automáticamente, debiendo el/la Director/a Regional dictar la respectiva resolución administrativa, la que se notificara a los interesados.

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: TÉNGASE PRESENTE** que conforme al artículo 59° de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a los postulantes individualizados en los artículos primero, segundo, tercero y cuarto les asiste el derecho de interponer, en contra de la presente resolución alguno de los siguientes recursos: (i) el recurso de reposición ante quien firma la presente resolución; (ii) recurso de reposición con jerárquico en subsidio, para que conozca el superior jerárquico de quien firma la presente resolución en caso que el recurso de reposición sea rechazado; y (iii) recurso jerárquico ante el superior jerárquico de quien firma la presente resolución. El plazo de presentación de los referidos recursos es de cinco días hábiles administrativos (de lunes a viernes, sin contar los días festivos) a contar de la notificación ordenada en el artículo tercero. Todo lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos que establezca la ley. Se hace presente que en el caso de la notificación por carta certificada, ésta se entenderá practicada a contar del tercer día siguiente a su recepción en la oficina de correos del domicilio del notificado; y en el caso de la notificación por correo electrónico, ésta se entenderá practicada el día y hora de su recepción por parte del notificado.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO:** Una vez que se encuentre totalmente tramitada, **publíquese** la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por esta Dirección Regional, en la tipología "Fija selección" en la categoría "Actos con efectos sobre terceros" de la sección "Actos y Resoluciones"; además, regístrese en la categoría "FONDART Regional" en la categoría "Nómina de beneficiarios de Programas Sociales" de la sección "Subsidios y Beneficios", a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7º de la Ley Nº 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

### **ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE**

  
**FERNANDO GRAÑA PEZOA**  
**DIRECTOR REGIONAL(S)**  
**CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**  
**REGION COQUIMBO**

Distribución:

- 1 Dirección Regional, Región de Coquimbo CNCA
- Gabinete Ministro Presidente
- Subdirección Nacional
- 1 Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, CNCA. (copia al digitador(a) de Transparencia Activa)
- 1 Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, CNCA.
- 1 Unidad de Coordinación Regional, CNCA
- 1 Departamento Jurídico, CNCA.
- Postulantes individualizados en los artículos primero, segundo, tercero y cuarto según nómina adjunta en antecedentes.